



SEGURIDAD SOCIAL

Secretario General: Dip. Dr. Manuel Vallejo Barragán / Cd. de México, Número 23 / May-Jun 2016 / Secretario de Prensa: Dr. Francisco Romero Flores Pureco

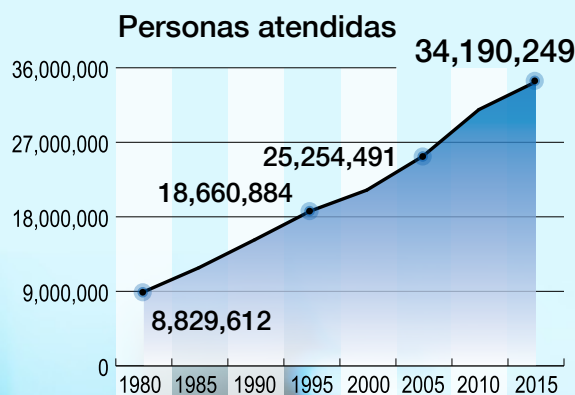
Garantiza SNTSS que no habrá despidos ni afectación al Contrato Colectivo de Trabajo

Detienen cambios en Laboratorios del IMSS

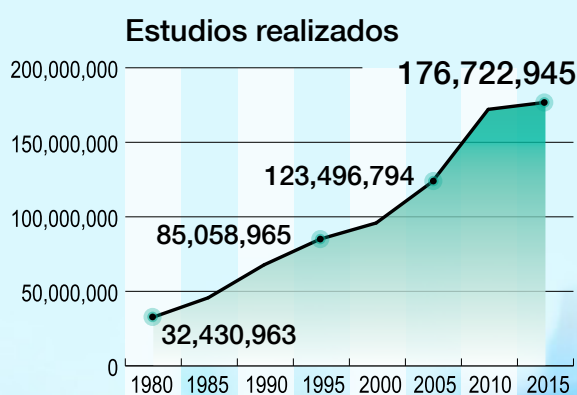
- ◆ Pide el CEN al Instituto esperar aplicación de los cambios anunciados
- ◆ Establecen mesa de negociación para analizar aspectos técnicos y operativos
- ◆ Rechaza IMSS intención de cerrar áreas de trabajo

Área clave... personal valioso

Los trabajadores, día con día, hacen un gran esfuerzo para responder a la creciente demanda de servicios de laboratorio. El número de estudios realizados en los últimos 35 años crecieron 545 por ciento en el periodo comprendido de 1980-2015.



FUENTE: IMSS



Página 4 y 5



Por primera vez, el SNTSS es orador en la Semana Nacional de la Seguridad Social

Asegura el Diputado Doctor Manuel Vallejo Barragán, Secretario General del SNTSS, que es el empleo formal el verdadero cimiento de un Sistema de Pensiones con futuro.

En el mismo evento, Mikel Arriola, Director General del IMSS, refrenda su compromiso de que el RJP no se toca. **Página 8 y 9**

¿Y el Bono de Permanencia?

El Diputado Doctor Manuel Vallejo Barragán, Secretario General del SNTSS, aclara que esta propuesta no elimina el derecho al retiro de los médicos y enfermeras que ya estén en condiciones de hacerlo.

Agregó que este es un esquema que amplía los servicios al IMSS de aquellos que han cumplido los requisitos para jubilarse, con el fin de satisfacer la demanda de servicios en las áreas de especialidad, a cambio de un bono económico al margen de su sueldo.

Página 3



PERSONAL DEL IMSS,
EXTRAORDINARIO
DESEMPEÑO

Página 6

TRABAJADORES
RESPALDAN
PROGRAMA
SER IMSS

Página 7

PROMUEVE IMSS
BENEFICIOS
DE AMAMANTAR
A BEBÉS

Página 10

ESTABILIDAD EN EL EMPLEO Y DERECHOS LABORALES GARANTIZADOS

Por Dip. Dr. Manuel Vallejo Barragán



Ahora que cumplimos los primeros seis meses del 2016 es oportuno reafirmar que a pesar de las complicaciones económicas del país, la estabilidad del empleo en el Instituto Mexicano del Seguro Social es una realidad y no hay ningún tipo de riesgo de cancelar plazas ni mucho menos.

En el Instituto se respeta cada uno de los puestos de trabajo que tenemos.

Si hay algo que distingue al pacto laboral con el que contamos es precisamente el blindaje que existe a las fuentes de trabajo de miles de mexicanos que laboran en el organismo de salud.

Por lo tanto, no hay fundamento para tal escenario. Pido entonces, no hacer caso a los rumores o versiones que buscan desestabilizar la paz laboral que vive y distingue a quienes trabajamos en el Seguro Social.

En el IMSS no estamos para desaparecer empleos, al contrario, fomentamos y promovemos la creación de nuevas plazas ante la creciente demanda de servicios.

Un ejemplo de nuestro compromiso con la generación de empleos, es la contratación de más de 3 mil médicos residentes, egresados este año de las diferentes especialidades médicas. Además, proyectamos el reclutamiento de más personal en el corto plazo.

Estamos para sumar no para restar.

En este mismo tenor, los derechos laborales de los agremiados están salvaguardados. Quienes afirman que están en riesgo, mienten alevosamente.

Lo establecido en el Contrato Colectivo de Trabajo está para que se respete a la letra; así ocurre, así será.

En ninguna mesa de trabajo entre el Sindicato y autoridades del IMSS, donde se buscan soluciones a los rezagos de insumos, equipo médico y personal, se toca el tema contractual, jamás lo hacemos, ni permitiremos insinuación alguna.

Las conquistas laborales de un gremio se generan y se quedan para beneficio de sus representados.

Otro tema sensible es el Régimen de Jubilaciones y Pensiones. Lo mismo, no corre peligro alguno.

Éste es uno de los beneficios más valorados de los trabajadores. Tan es así que la propia autoridad del Seguro Social, en el marco de la Semana Nacional de la Seguridad Social en México, dijo públicamente que nuestro esquema de pensiones no sufrirá modificación.

Aunado a este anuncio, también quedó claro que no hay planes privatizadores sobre el IMSS.

Compañeras y compañeros, no hay nada que temer. Sintámonos privilegiados de trabajar en un marco seguro, donde a pesar de los nubarrones económicos, nuestra fuente de trabajo e ingreso están asegurados.

Cuidemos y valoremos lo que tenemos.

Directorio

Secretario General: Doctor Manuel Vallejo Barragán

Secretario de Prensa: Doctor Francisco Romero Flores Pureco

Esta edición consta de 16 páginas con un tiraje de 70,000 ejemplares. Autorizada como publicación periódica, en la Administración de Correos No. 1 de la Ciudad de México, con fecha 10 de octubre de 1963 bajo el No. 0331063, características 218621814, con Certificado de Licitud de Contenido y Título, con números 784 y 1401, respectivamente, expedidos el 12 de noviembre de 1981; otorgados por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas, de la Secretaría de Gobernación.

prensacensntss@gmail.com



Si te interesa recibir este periódico vía correo electrónico mándanos tu mail a prensacensntss@gmail.com

De todo un poco...

RELEVANTE:

El Programa Código Infarto se convirtió en el de mayor cobertura en América Latina al brindar atención médica a 7 de cada 10 pacientes que llegan al servicio de urgencias por afecciones cardiovasculares a través de medicamentos o intervención coronaria.

En 16 meses se han atendido 2 mil pacientes infartados en 35 clínicas y hospitales de cuatro estados de la República lo que representa 36 por ciento más.

El ataque al corazón es la primera causa de muerte en México.



► Disminuye tiempo de espera para intervención coronaria:

Pasa de 144 a 90 minutos

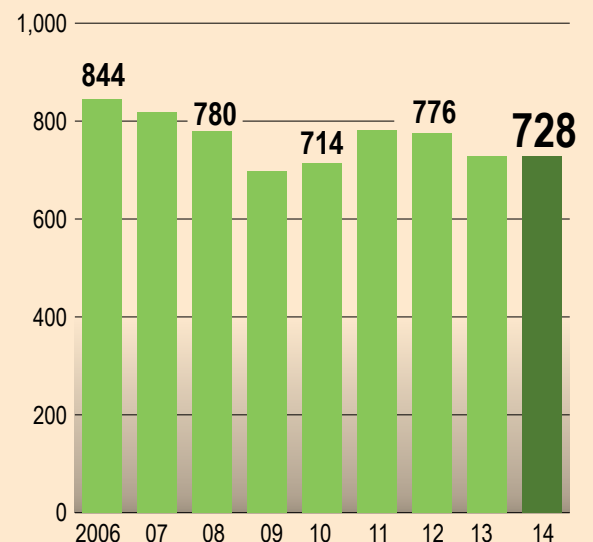
► Aplicación de medicamentos se redujo:

De 92 a 60 minutos

SABIAS QUE

Para el CEN del SNTSS la labor ejecutada por la base trabajadora en los espacios de diversión con los que cuenta el Seguro Social es básica para que cientos de miles de mexicanos los visiten y se diviertan.

Población usuaria anual de los Centros Vacacionales
(Miles de personas)



Fuente: IMSS

EL LECTOR OPINA

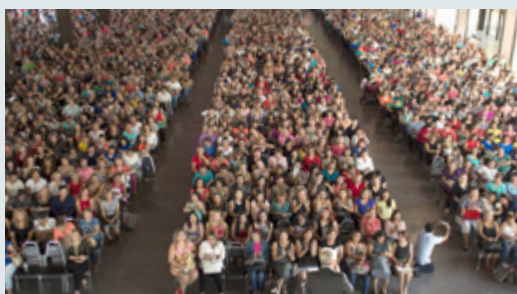
Aplaudo la actitud del CEN del SNTSS para defender los derechos laborales de los trabajadores de Laboratorio del IMSS. Queremos información clara y precisa. Apoyamos todo aquello que ayude a nuestro Seguro Social, pero no a costa de lastimar a la base.

Antonio López,
Ciudad de México

Pido al Doctor Manuel Vallejo Barragán, nuestro líder, nos ayude a que en las clínicas y hospitales no suframos carencias en insumos y equipo médico. Apena no darle a los derechohabientes la atención que merecen.

Dr. Jorge Salas, Nuevo León

Eficiencia Gremial...



NUEVO LEÓN

El Químico José Luis H. Garza Ibarra, Secretario General de la Sección II del SNTSS, festejó a las madres trabajadoras del Instituto Mexicano del Seguro Social y les reiteró todo su apoyo.

“La palabra madre es sinónimo de entrega, lucha, amiga, consejera. Son ustedes quienes dedican su tiempo, juventud y fuerzas al cuidado y educación de los hijos.

“Me enorgullece que dentro de las filas del IMSS, tengamos grandes ejemplos de mujeres madres exitosas, quienes con su trabajo diario nos impulsan a seguir adelante y nos exhortan a cumplir con las metas planteadas, desde la niñez”, señaló.



JALISCO

El Doctor Pedro Castillo Martínez, Secretario General de la Sección III Jalisco del SNTSS, acudió a la UMF No. 48 para dar la bienvenida a los nuevos trabajadores de la Categoría de Limpieza e Higiene, en el auditorio del centro de trabajo.

En el evento también estuvo presente el Dr. Marcelo Castillero Manzano, Delegado del IMSS en Jalisco, el Jefe de Prestaciones Médicas, Dr. José de Jesús González Izquierdo y el Director de la UMF No. 48 Dr. Roberto Rodríguez.



VERACRUZ SUR

El Dr. Francisco Javier Arrazola Arteaga, Secretario General de la Sección IV del SNTSS, acudió a un recorrido de trabajo por el HGSZ No. 33, UMF No. 63 de la zona de Tierra Blanca y UMF No. 43 de la zona de Tres Valles, Veracruz.

Los compañeros manifestaron la problemática que se presenta en esos centros de trabajo.

El líder sindical manifestó que él es un gestor y está para vigilar y salvaguardar los derechos de los trabajadores.

Se comprometió a atender con prontitud todas las demandas.

El IMSS propone a quienes se adhieran un bono único al margen de su salario

Bono de permanencia es voluntario y no aplaza derecho a jubilación

Asegura MVB que el Régimen de Jubilaciones y Pensiones opera con normalidad

Redacción/SNTSS

El registro al Bono de Permanencia anunciado por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), será “absolutamente” voluntario, aclaró el Diputado Doctor Manuel Vallejo Barragán, Secretario General del Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social (SNTSS).

Esta precisión se deriva de la propuesta que hará el IMSS a médicos y enfermeras para que se adhieran a dicho Bono, que significa aplazar cinco años su jubilación, a cambio de un bono único: a los primeros de 850 mil pesos, y a las segundas de 650 mil pesos.

“El Bono es una iniciativa voluntaria que busca cubrir las necesidades de personal de médicos especialistas y enfermeras.

“En ningún momento es un

aplazamiento del derecho a la jubilación de aquellos que cumplan con los requisitos para ejercerlo”, dijo Vallejo Barragán.

El líder sindical explicó que este planteamiento institucional se dirige a médicos y enfermeras que están ya en condiciones de jubilarse.

“No atenta ningún derecho. El Régimen de Jubilaciones y Pensiones opera con normalidad”, dijo.

Agregó que quienes participen recibirán un beneficio económico.

“Terminado el plazo de los cinco años de servicio adicional del personal que se sumó a este proyecto, el Instituto cumplirá con lo estipulado en el Contrato Colectivo de Trabajo en materia de jubilaciones”, destacó.

Aclaró que el bono único ofrecido por el IMSS, es independiente del salario que cada médico y enfermera recibirá durante esos cinco años.

Las autoridades del IMSS estiman que con este Bono habría un ahorro de 932 millones de pesos en 2016 y mil 518 millones de pesos para 2017.



PRESIÓN...

Cada vez más, los derechohabientes demandan mayores servicios en el Instituto Mexicano del Seguro Social.

Fuente: IMSS

Servicios médicos

(2013-2015. Millones)

Consulta de Medicina Familiar en primer nivel de atención	87.5
Consulta Especialidades en segundo y tercer nivel de atención	19.6
Urgencias atendidas	21.1
Egresos hospitalarios	2.0
Intervenciones quirúrgicas	1.5

Suspende IMSS cambios al esquema de contratación de servicios integrales

Ni despidos ni reubicaciones de laboratorios y bancos de sangre

Exige el Comité Ejecutivo Nacional del SNTSS detener modificaciones y establecer la mesa de negociación para garantizar que los derechos laborales de los trabajadores no sean trastocados

Redacción/ SNTSS

Los cambios realizados al esquema de contratación de los servicios integrales de laboratorio y análisis clínicos quedaron suspendidos temporalmente mientras se analizan los aspectos técnicos y operativos de dichos procedimientos, para evitar un impacto en los derechos laborales de los trabajadores, dijo el Diputado Doctor Manuel Vallejo Barragán, Secretario General del Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social.

“Nuestra organización exigió detener momentáneamente los cambios anunciados. Establecimos mesas de negociación y buscamos dar certeza de mantener para los tra-

bajadores sus categorías, servicios y áreas en estricto apego al Contrato Colectivo de Trabajo.

“De entrada garantizamos que no habrá recortes de plazas, ni reubicaciones de laboratorios ni de bancos de sangre”, destacó.

Vallejo Barragán, dijo que los trabajadores han denunciado irregularidades, las cuales se están atendiendo con prontitud.

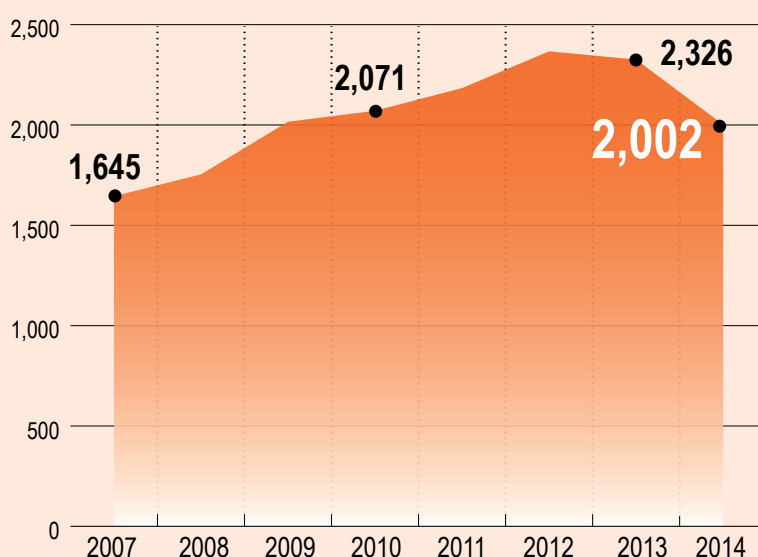
El líder sindical agregó que la base trabajadora demanda insumos y equipo moderno para dar a los derechohabientes una atención eficiente y de calidad.

“La atención de estos problemas no coloca la fuente de trabajo de nuestros compañeros en riesgo. En lo absoluto. Al contrario, lo que



Compromiso de la base trabajadora con los derechohabientes

Evolución estudios laboratorio-ambulatorios 2007-2014.
(Número de estudios ambulatorios por cada 100 consultas)



Fuente: IMSS

POSTURAS....

DIP. DR. MANUEL VALLEJO BARRAGÁN,
Secretario General del SNTSS

“El CEN del SNTSS exigió suspender temporalmente estos cambios para analizar a fondo la propuesta y evitar algún daño a los derechos laborales de nuestros trabajadores establecidos en el CCT”



MIKEL ARRIOLA,
Director General del IMSS

“Los cambios en el esquema de contratación de servicios integrales de laboratorios y análisis clínicos, en ningún momento dañan los derechos laborales de los trabajadores de esa área”



hacemos es pedir a la autoridad un entorno laboral propicio para que las tareas cotidianas se ejecuten sin dificultades”, señaló.

El pasado mes de marzo, el IMSS anunció los resultados de tres licitaciones de servicios médicos integrales, que dejarán ahorros por casi 4 mil 500 millones de pesos durante los próximos tres años, gracias a la implementación de mecanismos de competencia, transparencia y equidad.

El organismo garantizó que con esta medida no habría afectación alguna a los derechos laborales.

“Los cambios en el esquema de contratación de servicios integrales de laboratorios y análisis clínicos, en ningún momento dañan

los derechos laborales de los trabajadores de esa área”, señaló el IMSS.

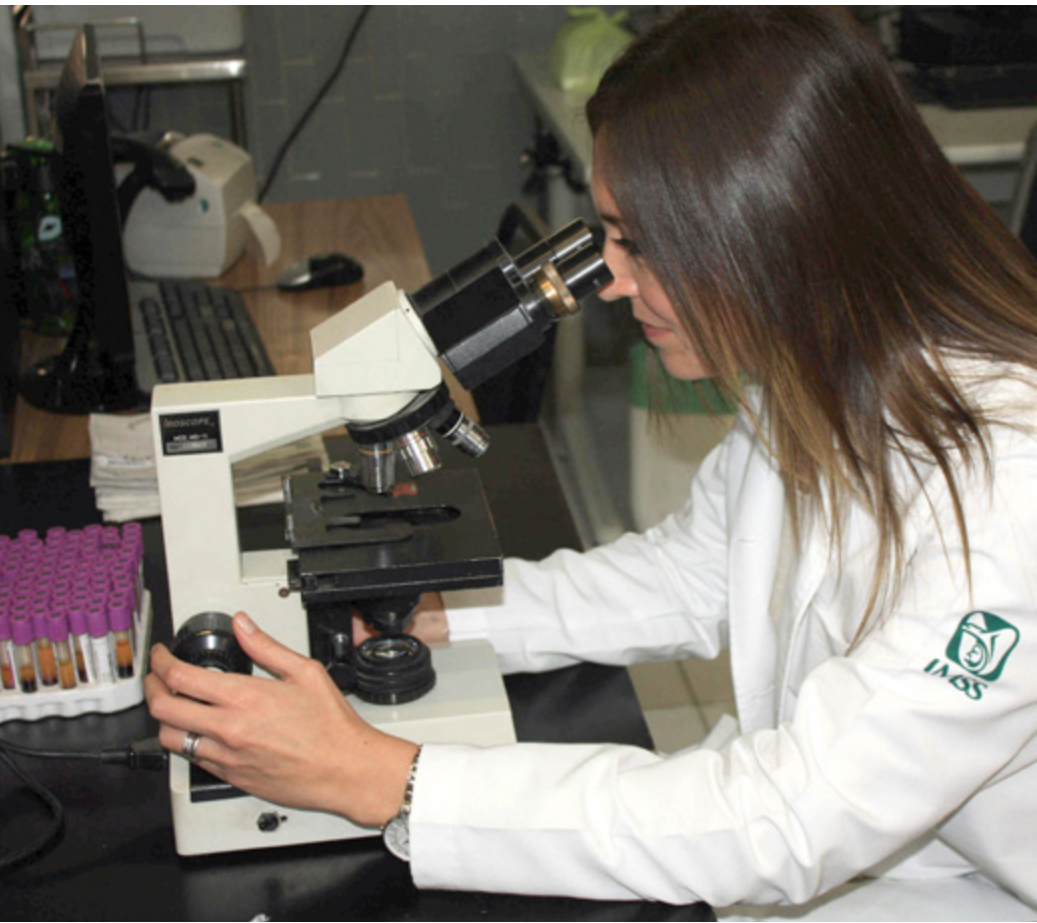
Reiteró que no existe intención alguna de cerrar servicios de laboratorio, ni habrá recortes de personal derivado de este nuevo esquema de contratación, por lo que no se verán afectadas de modo alguno las plantillas de los laboratorios del Seguro Social en el país.

Agregó que esta situación no representa menoscabo a lo pactado en el Contrato Colectivo de Trabajo y sus profesiogramas, ya que los servicios seguirán siendo otorgados por personal institucional en las mismas condiciones en las que se ha venido haciendo desde hace más de 10 años.

Sin embargo, el Diputado Manuel Vallejo Barragán, Secretario General del SNTSS instruyó a su CEN a intensificar el diálogo con el Instituto sobre este tema y “parar” temporalmente estos cambios hasta que se analice a fondo la propuesta del IMSS.

Mientras tanto, el líder gremial advirtió: “En el IMSS no se recorta personal, al contrario, se suma. Tenemos necesidades muy concretas de más trabajadores en áreas claves del Seguro Social y estamos preparando más contrataciones.

“Las versiones sobre que se perfilan despidos son absolutamente falsos. Las fuentes de trabajo en el organismo están salvaguardadas, no hay nada que temer”.



Personal de alto impacto	
Pruebas clínicas en el IMSS: 365 tipos	No. de procedimientos en laboratorio al año: 165 millones
No. de bolsas de tejido al año: 700 mil	No. de estudios distintos en Bancos de Sangre: 40
Tipos de cirugías de mínima invasión: 70	¿Cuántas se efectúan al año?: 200 mil
Fuente: IMSS	

Una historia de éxito que refleja la capacidad médica con la que cuenta el Instituto

Personal del IMSS, extraordinario desempeño

Camino a la vida



Personal especializado del Seguro Social recibe los órganos donados. El proceso se hace con sumo cuidado.



La donación de órganos es parte de una cultura que cada vez más familias mexicanas viven.



Revisión sobre el cumplimiento de los protocolos establecidos para este tipo de operaciones.

En el primer trimestre de 2016 se realizaron 621 operaciones para trasplantar un órgano

Redacción/SNTSS

El Comité Ejecutivo Nacional del Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social hace un reconocimiento a sus trabajadores que forman parte del cuerpo médico y enfermería del Instituto Mexicano del Seguro Social, por su destacada labor en la campaña permanente de fomento al trasplante.

En el primer trimestre de 2016 se llevaron a cabo 371 operaciones de riñón, 213 de córnea, 29 de células hematopoyéticas, 10 de hígado y 7 de corazón, revelan datos del Seguro Social.

En 2015 en el mismo periodo se concretaron 583 trasplantes.

Son cifras que revelan el compromiso por la vida de la base trabajadora del Seguro Social.

“La cultura de los trasplantes en México comienza a ser una realidad, gracias a la promoción que nuestros trabajadores hacen sobre esta noble acción, respaldados siempre por las múltiples historias de éxito al momento de llevar a cabo un procedimiento quirúrgico tras una donación”, señaló el Diputado Doctor Manuel Vallejo Barragán.

“Honor a quien honor merece”, destacó.

Primero, dijo, a quienes dan una profunda muestra de amor al prójimo al decidir entregar sus órganos después

de su muerte.

“Es un acto profundo, una acción que retrata la grandeza de quien ha partido”, señaló.

Y en segundo lugar, comentó Vallejo Barragán, a los médicos, enfermeras y a todos aquellos trabajadores que hacen posible el traslado de los órganos donados a un determinado lugar para mejorar la calidad de vida del afortunado paciente.

Un ejemplo de ello fue lo que ocurrió tras la muerte de un joven de 17 años de edad, quien murió por un accidente en bicicleta. Su familia donó seis órganos.

El corazón y el hígado fueron trasladados y trasplantados en el Centro Médico Nacional Siglo XXI.

El primer órgano a una mujer de 40 años de edad con cardiomiopatía dilatada y el otro a una mujer de 32 años de edad con cirrosis hepática.

Los riñones y las córneas fueron trasplantados en el Hospital de Especialidades de Puebla.

“Nuestro reconocimiento a cada uno de los trabajadores que participan en estos procesos. Gracias a su eficiencia hacen posible estos actos que engrandecen el espíritu de servicio de nuestra Institución”, señaló Vallejo Barragán.

Un trasplante de hígado, por ejemplo, tiene una duración aproximada de entre 5 y 11 horas.



El cuerpo médico del IMSS lleva a cabo la cirugía. Una historia de éxito se ha escrito.



Secciones Sindicales promueven esta cruzada para fortalecer al Instituto

Trabajadores respaldan Programa “SER IMSS”

Aplauden MVB esta iniciativa, sin embargo, para que dé los frutos esperados se requiere superar rezagos

Redacción/SNTSS

Una prueba piloto en el IMSS en 2015 demostró que el “Programa SER IMSS” disminuyó las quejas en un 25 por ciento.

La apuesta para este año es capacitar a personal de 320 Unidades de Medicina Familiar y a las 37 Secciones Sindicales que conforman el Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social (SNTSS).

De esta manera, el Diputado Doctor Manuel Vallejo Barragán, Secretario General del gremio y Mikel Arriola, Director General del IMSS lanzaron formalmente el programa de capacitación permanente “SER IMSS”.

El objetivo central es que los trabajadores brinden un servicio con calidad a los derechohabientes.

La estrategia de “SER IMSS” se basa en tres premisas básicas: saludar, escuchar y responder.

La meta para 2017 es haber

capacitado a 180 mil trabajadores que tienen contacto directo con la gente.

Por su parte, Vallejo Barragán, líder nacional del SNTSS, dijo que el objetivo central de este Programa es reforzar la calidad y calidez que se brinda a los derechohabientes.

“El buen trato es el eje central de esta cruzada. Vamos a tener una capacitación constante hacia la base trabajadora para fortalecer lo que ya hacemos: darles a nuestros pacientes un trato digno”, destacó.

Sin embargo, el Secretario General del SNTSS, insistió en que para que esta cruzada sea exitosa, se necesitan superar los problemas estructurales, como la falta de insumos médicos, equipo médico y personal, factores que inciden directamente en la atención eficaz hacia los pacientes.

“Detecto sensibilidad de las autoridades para entender esta ecuación”, señaló.

TODOS ATENTOS...



Los trabajadores del Seguro Social de distintos estados se reunieron para enlazarse en la presentación oficial del Programa SER IMSS.



Las Secciones Sindicales del SNTSS tienen un compromiso irrenunciable para mejorar la atención a los derechohabientes.



Sin embargo, el Sindicato ha manifestado que este Programa será un éxito si a la par se superan rezagos en insumos, equipo médico y personal.



El buen trato en la red hospitalaria y en los centros de trabajo se fortalece.

Por primera vez, el SNTSS en la Semana Nacional de la Seguridad Social en México

Empleo formal y sostenido, cimiento de un Sistema de Pensiones con futuro: MVB



Califica de dramático que solamente 35% de la población ocupada tenga acceso a una pensión

Redacción/SNTSS

Por primera vez en la historia de la Semana Nacional de la Seguridad Social en México, el Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social (SNTSS), fue invitado a participar como orador principal en el marco de su inauguración.

Ante invitados especiales entre los que destacaban políticos, empresarios, líderes sindicales y autoridades gubernamentales, el Diputado Doctor Manuel Vallejo Barragán, Secretario General del SNTSS tomó la palabra y dijo:

“Para nosotros (gremio), es un honor participar en la Semana Nacional de la Seguridad Social

organizada en este recinto tan significativo para los mexicanos.

“Estoy aquí representando a más de 430 mil trabajadores del Instituto Mexicano del Seguro Social, promotores activos de los beneficios de la seguridad social en todo el país, destacó”.

Vallejo Barragán afirmó que urge un debate de altura para concretar acuerdos que abonen a la construcción de una política pública que fortalezca el Sistema de Pensiones en México.

Aseguró que es un drama saber que apenas el 35 por ciento de la población ocupada, equivalente a 18 millones, tiene garantizada una pensión al final de su

vida laboral.

Esto significa, dijo, que hay 34 millones de trabajadores que están a la deriva.

“Ante esta escalofriante realidad, a la par del debate sobre cómo fortalecer el sistema de pensiones, es fundamental promover un gran acuerdo nacional a favor de la creación sostenida de empleos formales en México”, advirtió.

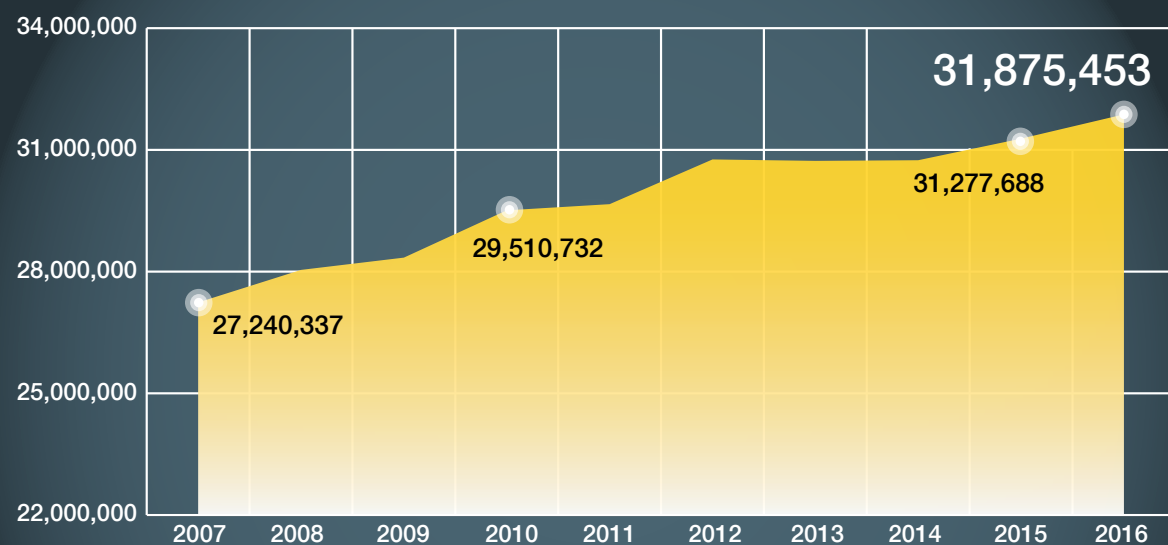
El líder del SNTSS señaló que el empleo formal es y debe ser el cimiento de un sistema de pensiones eficiente y robusto.

Es por ello que pidió a la iniciativa privada, gobierno federal, sindicatos y partidos políticos, participar activamente en esta

Condenados...

Años van, años vienen, y la tendencia al alza de trabajadores sin acceso a la seguridad social no se frena. Todas estas personas no contarán con una pensión al final de su vida laboral.

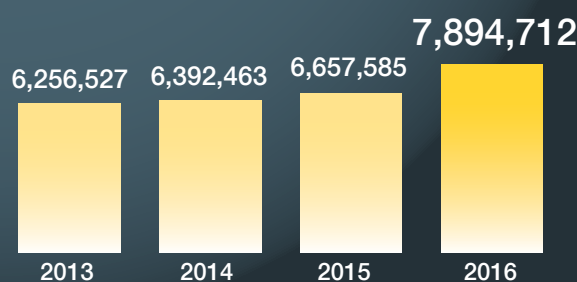
TRABAJADORES SIN SEGURIDAD SOCIAL AL PRIMER TRIMESTRE DE 2016



INVIABLE MAYOR APORTACIÓN

Ante la propuesta de que los trabajadores hagan una mayor aportación de su sueldo para el retiro, el Diputado Doctor Manuel Vallejo Barragán cuestionó la iniciativa y puso como ejemplo el hecho de que cada vez hay más personas que ganan apenas el salario mínimo.

(Número de trabajadores con salario mínimo)



FUENTE: STPS

cruzada donde las divisiones no tienen cabida.

“El trabajo formal es la única entrada a los beneficios de la seguridad social, entre los que destacan el derecho a la pensión y servicios de salud”, destacó.

Y alertó:

“Sin esa puerta, un trabajador no tendrá pensión”.

Es por ello, dijo, que la consolidación del Sistema de Pensiones pasa por resolver la injusticia social que representa tener al 60 por ciento de los trabajadores en la economía informal.

“Un espacio donde no hay derechos, solamente una alternativa para subsistir.

“El reto es garantizar la estabilidad del empleo formal, solamente así le daremos viabilidad al sistema de pensiones”, enfatizó.

Recordó que el empleo digno permite al trabajador permanecer el tiempo suficiente en su puesto para cumplir con los requisitos de una pensión.

El Secretario General del SNTSS lamentó que el índice de rotación en el mercado laboral sea del 40 por ciento. Hace 20 años era del 18 por ciento.

“Esto nos dice que los trabajadores permanecen poco tiempo en su trabajo, alejándolos del cumplimiento de los lineamientos para una pensión”, concluyó.

No hay plan de modificar el RJP: IMSS

Frente a la plana mayor del Senado de la República, de organismos empresariales, gremiales, laborales, de instancias internacionales y del Diputado Doctor Manuel Vallejo Barragán, Secretario General del SNTSS, Mikel Arriola, Director General del IMSS dijo: “Hoy no existe plan o iniciativa en el IMSS para modificar el Régimen de Jubilaciones y Pensiones (RJP)”.

En el marco de la Semana Nacional de la Seguridad Social celebrada en el recinto del Senado de la República, el funcionario reafirmó su compromiso de trabajar por tener un Instituto con finanzas públicas saludables que garanticen su viabilidad a largo plazo.

E insistió:

“No hay en el IMSS ningún plan o iniciativa para modificar el régimen de jubilación y pensiones, las cuales están plenamente garantizadas”, indicó en el auditorio Octavio Paz.

Arriola hizo un reconocimiento público al Diputado Doctor Manuel Vallejo Barragán y al Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social.

Por su parte, el Diputado Doctor Manuel Vallejo Barragán, Secretario General del SNTSS se congratuló de la postura oficial y clara del IMSS sobre el presente y futuro del Régimen de Jubilaciones y Pensiones.

“En un tiempo donde muchos auguran catastrofismos y construyen escenarios de fatalidad para los trabajadores del Seguro Social, hoy queda claro que no hay nada que temer.

“El RJP no es una conquista más, ni tampoco es un atropello para el Instituto. Es un derecho bien ganado por los trabajadores. Es un beneficio que da certeza y progreso a las familias de nuestros agremiados”, destacó.

Del 1 al 7 de agosto se celebrará la Semana Mundial de la Lactancia Materna

Promueve IMSS beneficios de amamantar a bebés

Destaca SNTSS cruzada a favor de esta práctica, clave en el crecimiento y desarrollo

Redacción/SNTSS

La lactancia materna durante los primeros dos años de vida, es el acto de proporcionar el alimento ideal para favorecer el crecimiento y desarrollo de la persona desde su nacimiento hasta la etapa adulta, así como brindar beneficios en la salud del binomio a corto y largo plazo, explica la Dirección de Prestaciones Médicas del IMSS.

Recuerda que en 1992 el Instituto Mexicano del Seguro Social implementó el Programa de Lactancia Materna y en el 2012 se fortalecen las acciones mediante la iniciativa "Hospital Amigo del Niño y la Niña" con los nuevos criterios internacionales establecidos por la Organización Mundial de la Salud.

Agrega que en el Instituto, el programa de Lactancia Materna se sustenta en la normatividad vigente y dirige sus acciones para lograr el apego a la lactancia materna con la participación activa del personal de salud operativo y directivo que labora en las unidades médicas de los tres niveles de atención.

La Dirección de Prestaciones Médicas del IMSS, señala que la Organización Mundial de la Salud decretó del 1 al 7 de agosto como fecha para celebrar la Semana Mundial de la Lactancia Materna. El lema de este año es: "Lactancia Materna: una clave para el desarrollo sostenible".

El Diputado Doctor Manuel Vallejo Barragán, Secretario General del Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social, destacó la necesidad de promover la lactancia materna como una práctica que trae grandes beneficios para el bebé, la mamá, familia y a la propia sociedad.

BEBÉ

- ✓ Fortalece el sistema inmunológico.
- ✓ Favorece el desarrollo intelectual y psicomotor.
- ✓ Disminuye el riesgo de enfermedades respiratorias y digestivas (asma, otitis, diarreas, cólicos, estreñimiento).
- ✓ Previene sobrepeso, obesidad, diabetes e hipertensión en etapas posteriores.
- ✓ Disminuye la muerte súbita del lactante (muerte de cuna).

MAMÁ

- ✓ Disminuye sangrado postparto.
- ✓ Recupera el peso previo al embarazo.
- ✓ Disminuye el riesgo de presentar osteoporosis, cáncer de mama y ovario.
- ✓ Favorece el vínculo madre-hijo.

FAMILIA

- ✓ Disminuye el gasto familiar.
- ✓ Menor ausentismo laboral por enfermedad de las y los hijos.
- ✓ Favorece la unión familiar.

PRINCIPALES BENEFICIOS DE LA LACTANCIA MATERNA

Por qué dar leche materna a las personas recién nacidas:

SOCIEDAD

- ✓ Menor contaminación ambiental.
- ✓ Menor destrucción de recursos naturales.
- ✓ Menor costo de atención a la salud.





Reconoce JFCA a SNTSS contribución a la paz laboral

Invita MVB a los responsables de velar por el orden en la organización, hacerlo apegados al marco estatutario

Redacción/SNTSS

El Diputado Doctor Manuel Vallejo Barragán, Secretario General del Comité Ejecutivo Nacional del SNTSS, presidió la Reunión Nacional de Secretarios de Conflictos.

El líder nacional destacó la relevancia que tiene esta cartera en el orden, cumplimiento y respeto que se debe aplicar al marco estatutario y a la parte jurídica que se deriva de cada uno de los procedimientos implementados, para alcanzar los objetivos que generan un mayor bienestar a los trabajadores.

Vallejo Barragán agradeció la presencia del Maestro Jorge Alberto Zorrilla Rodríguez, presidente de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje.

“Su asistencia a este magno evento representa para nosotros un reconocimiento de parte de las autoridades laborales hacia nuestra organización.

“Somos un gremio que res-

peta la Ley y la hace cumplir. Somos un Sindicato que fomenta y respeta los derechos laborales de los trabajadores. Maestro Zorrilla Rodríguez, ésta es su casa”, señaló el líder nacional.

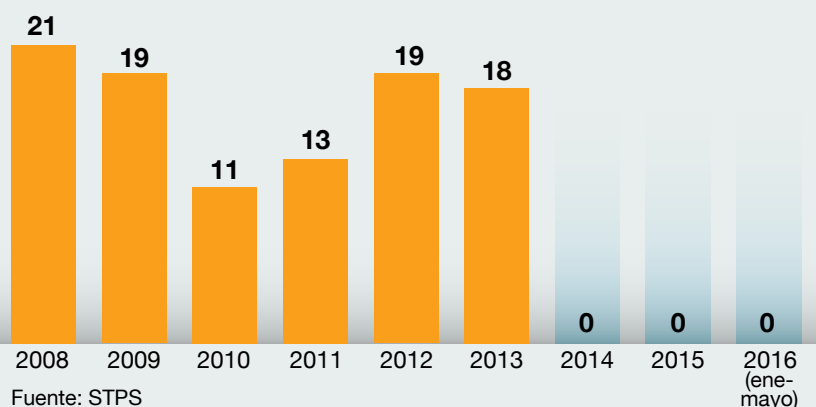
Por su parte, el Maestro Jorge Alberto Zorrilla Rodríguez, presidente de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje, aplaudió la actitud siempre propositiva y constructiva del Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social.

Dijo que la paz laboral en México es producto del compromiso de los gremios en hacer cumplir los derechos de sus trabajadores dentro del marco legal y el Sindicato del IMSS es un ejemplo de ello.

Estuvieron presentes también el Licenciado Luis Alberto Martínez García, Subgerente de Sinistros GMX Seguros, y el Químico Adolfo Pineda Díaz, Secretario de Conflictos del CEN del SNTSS.

Paz laboral...

Durante este Gobierno, en los últimos tres años no se han registrado huelgas.



CEN en movimiento

Encabeza MVB reunión estatutaria

El Diputado Doctor Manuel Vallejo Barragán, Secretario General del Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social, encabezó la reunión estatutaria en la Unidad Cultural y Recreativa Profesor Ismael Rodríguez Aragón.

El líder sindical escuchó atento las inquietudes de los representantes de la base trabajadora. Tomó nota y afirmó que cada una de las peticiones serán atendidas en tiempo y forma.

Vallejo Barragán exhortó



a los presentes a fomentar la unidad y el trabajo en equipo en un tiempo que demanda eso precisamente: “caminar todos en un mismo sendero para fortalecer el Contrato Colectivo de Trabajo en medio de la adversidad económica y social”.

Clausura de los Sábados de Integración Familiar

La Enfermera Bertha Beatriz Valdovinos Durán, Secretaria de Acción Femenil, acompañada por integrantes del CEN, clausuró los Sábados de Integración Familiar.

“Agradezco el entusiasmo de todos los participantes durante estas jornadas de trabajo y de convivencia familiar. Una vez más, queda demostrado el compromiso social de nuestro Sindicato con las familias mexicanas, en particular con las familias



de nuestros trabajadores.

“Llevamos varios años efectuando estos Sábados de Integración Familiar, un modelo de convivencia muy exitoso y que ya es referencia para otras organizaciones para fomentar la convivencia social”, dijo.

Festejo de la Categoría de Intendencia y Mantenimiento

El Doctor Rafael Olivos Hernández, Secretario del Interior y Propaganda del CEN del Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social, acompañado por otros integrantes de la estructura gremial, encabezó el Festejo de la Categoría de Intendencia, Mantenimiento y Transportes.

“Su trabajo es muy importante para el Instituto Mexicano del Seguro Social. Valoramos su entrega, esfuerzo y dedicación para que los procesos internos de las áreas que dependen de



ustedes se den sin contratiempos, en beneficio de los derechohabientes”, señaló.

Olivos Hernández aprovechó el escenario para destacar el trabajo del Doctor Vallejo Barragán a favor de los trabajadores.

Nuevo nombramiento

El Comité Ejecutivo Nacional del SNTSS nombró al Técnico Radiólogo Joel Cárdenas Sepúlveda, Auxiliar de la Comisión Nacional Mixta para la Productividad, en sustitución de Lucila Parral Gutiérrez.

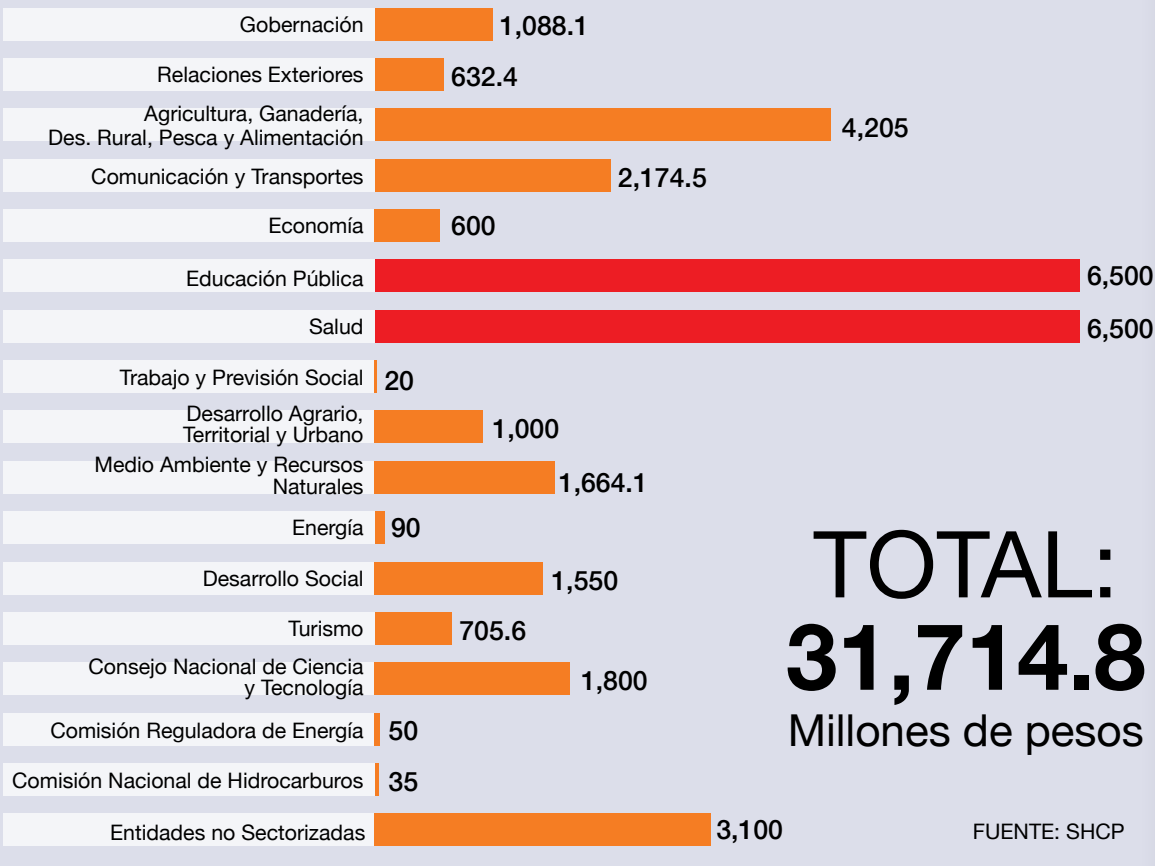


Otra mirada

Muchos retos, menos dinero

Para el sistema de salud nacional, viene otro golpe presupuestal.

SEGUNDO AJUSTE PREVENTIVO AL GASTO 2016 (Millones de pesos)



POR VOLUNTAD DE LOS TRABAJADORES MIEMBROS DEL SNTSS, SE CREAN LA **MUTUALIDAD** Y EL **FONDO DE AYUDA SINDICAL**, LOS CUALES SE FUSIONARON A PARTIR DEL 11 DE ABRIL DEL 2008, DANDO LUGAR AL **FONDO DE AYUDA SINDICAL POR DEFUNCIÓN**. TENIENDO COMO ÚNICA FINALIDAD LA AYUDA ECONÓMICA AL OCURRIR EL FALLECIMIENTO DEL TRABAJADOR MIEMBRO DEL SINDICATO, JUBILADO O PENSIONADO A TRAVÉS DE UNA APORTACIÓN SOLIDARIA.

PARA DAR VIABILIDAD AL FONDO, EN OCTUBRE DEL 2014 SE APRUEBA QUE SEA ADMINISTRADO POR UNA ASEGURADORA QUE GARANTICE EL PAGO A CADA UNO DE LOS BENEFICIARIOS.

EN EL LIV CONGRESO NACIONAL ORDINARIO SE ESTABLECE EL **BENEFICIO ADICIONAL DE GASTOS INMEDIATOS** DE \$20,000 POR PARTE DE SEGUROS ARGOS ENTRANDO EN VIGOR A PARTIR DEL 16 DE OCTUBRE DEL 2015, SIN MÁS APORTACIÓN QUE LA QUE YA APARECE EN EL TARJETÓN DE PAGO DE TRABAJADOR ACTIVO, PENSIONADO O JUBILADO DE ACUERDO A LA TABLA INFERIOR.

EL PAGO DE LA MUTUALIDAD, FONDO DE AYUDA SINDICAL, FONDO DE AYUDA SINDICAL POR DEFUNCIÓN DE ACUERDO A LO QUE CORRESPONDA SE REALIZARÁ A LOS BENEFICIARIOS PREVIAMENTE SEÑALADOS EN EL PLIEGO TESTAMENTARIO.

EL PAGO DE LA ASEGURADORA SE REALIZARÁ A LA PERSONA QUE SE SEÑALE EN EL FORMATO DE DESIGNACIÓN DE BENEFICIARIOS PARA EL BENEFICIO DE GASTOS INMEDIATOS

TABLA DE PAGOS

CONCEPTO	FECHA DE JUBILACIÓN O PENSIÓN	DESCUENTO QUE DEBE APARECER EN EL TARJETÓN DE PAGO		PAGO A LOS BENEFICIARIOS EN LA SECRETARÍA DE PREVISIÓN SOCIAL	PAGO DE GASTOS INMEDIATOS A LOS BENEFICIARIOS EN LOS MÓDULOS DE ASEGURADORA ARGOS
		ACTIVO	JUBILADO O PENSIONADO		
MUTUALIDAD	HASTA EL 31 DE OCTUBRE DEL 2000	183	NINGUNO	\$ 5,000.00	
	DEL 1 DE NOVIEMBRE 2000 AL 10 DE ABRIL 2008	183	312	\$ 80,000.00	
FONDO DE AYUDA SINDICAL	HASTA EL 31 DE MAYO DEL 2002	182	NINGUNO	\$ 10,000.00	\$ 20,000.00
	DEL 1 DE JUNIO DEL 2002 HASTA EL 10 DE ABRIL 2008	182	312	\$ 80,000.00	\$ 20,000.00
FONDO DE AYUDA SINDICAL POR DEFUNCIÓN	A PARTIR DEL 11 DE ABRIL DEL 2008	112	312	\$ 160,000.00	\$ 20,000.00



Instituciones públicas obligadas
a practicarlo: NOM 046

Autorizan aborto en todo el país en caso de violación

A partir del 24 de marzo de 2016, el aborto en todo el país se permite en caso de que el embarazo sea producto de una violación, sin importar la legislación estatal y sin necesidad de que un juez autorice el procedimiento.

El Gobierno Federal, a través de la Secretaría de Salud modificó la norma NOM -046-SSA2-2005 sobre Violencia Familiar, Sexual y Contra las Mujeres.

El cambio establece de forma explícita que: “en caso de embarazo por violación, las instituciones públicas prestadoras de servicios de atención médica, deberán prestar servicios de interrupción voluntario del embarazo en los casos permitidos por la ley, previa solicitud por

escrito bajo protesta de decir verdad, de la persona afectada de que dicho embarazo es producto de una violación.

Es decir, la norma establece que cualquier mujer podrá interrumpir legalmente su embarazo en instituciones públicas de salud, cuando se trate de casos de violación únicamente jurando que dice la verdad, sin necesidad de la orden de un juez y sin necesidad de la aprobación de los congresos locales.

Pablo Kuri, Subsecretario de Prevención y Promoción de la Secretaría de Salud, confirmó la modificación y afirmó que la Norma Oficial Mexicana 046 está en armonía con lo que establece la Ley de Atención a Víctimas.

Entérese QUE...

¿Y EL AJUSTE A LOS SALARIOS MÍNIMOS?

... Mientras se daban con todo en la Cámara de Diputados para sacar adelante la Ley Anti-corrupción y empresarios hacían su “show” en el Ángel de la Independencia, en protesta por ser ignorados por los legisladores en tan sensible tema, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social anunciaba que ‘no más no’, habría incremento al salario mínimo en junio como estaba pactado por el Gobierno, empresarios y sindicatos.

¿Qué pasó?... Pues nada los empresarios les dio miedo por el impacto inflacionario que desataría el alza a los mínimos... Ups, el mismo rollo de siempre.

En ese sentido, el Diputado Doctor Manuel Vallejo Barragán, Secretario General del Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social se manifestó desilusionado.

Aseguró que el argumento no tiene validez y lo peor es que no se le cumple a los trabajadores. Exigió no dar marcha atrás y concretar dicho aumento. Ya veremos...

.....

MUCHO RUIDO Y... La intensa campaña para aprobar el uso medicinal y científico de la cannabis quedará para una mejor ocasión. Horas y horas de discusión en el Senado de la República no sirvieron de mucho, pues al final decidieron dejarlo para el próximo periodo ordinario en el Congreso, es decir, para septiembre.

Dicen los que saben, que faltó consenso para reglamentar el cáñamo, una variedad de cannabis sativa, además del aumento o no, del gramaje.

Será el sereno, pero tampoco trascendió este asunto, al igual que el alza a los salarios mínimos.

.....

ESCABROSA REALIDAD... La reciente Encuesta Nacional de Inclusión Financiera dada a conocer revela que hay 31.3 millones adultos que tienen una Administradora de Ahorro para el Retiro pero el 20 por ciento de los trabajadores desconoce la institución que tiene sus recursos.

En otras palabras, hay 6 millones 233 mil 987 personas que no saben dónde “rayos” están sus ahorros.

El Diputado Doctor Manuel Vallejo Barragán, miembro de la Comisión de Seguridad Social de la Cámara de Diputados, afirmó que esta situación es inadmisibles y pidió a sus colegas trabajar en acciones que garanticen su derecho no solamente a guardar recursos para cuando se retiren de la vida laboral, sino que sepan en todo momento quién y cómo le manejan dichos ahorros.



RESPALDO TOTAL A GUTIÉRREZ VERDUZCO

18 de mayo. Con gran entusiasmo y unidad sindical, se vivió el XXI Congreso Seccional Ordinario de la Sección XXIV Nayarit del SNTSS, que lidera el Doctor Raúl Gutiérrez Verduzco.

“Agradezco sus muestras de apoyo y unidad gremial. Yo creo que el trabajo eficiente que se realiza en esta Sección, a favor de la

base trabajadora, no sería posible sin el acompañamiento de mi Comité Ejecutivo Seccional.

“Es un gran privilegio trabajar para ustedes. Desde el primer día de esta gestión, he sembrado la comunicación entre trabajadores y Sindicato para escuchar sus demandas y resolverlas”, señaló.



El Diputado Doctor Manuel Vallejo Barragán, Secretario General del CEN del SNTSS, dijo que la fortaleza de la organización se da cuando agremiados y dirigencia tienen la capacidad de caminar juntos.

El informe de actividades y tesorería fueron aprobados por unanimidad.



RECONOCEN TRABAJO DEL CES DE CHIAPAS FRENTE A LA ADVERSIDAD

25 de mayo. El Diputado Doctor Manuel Vallejo Barragán, Secretario General del SNTSS, encabezó el exitoso XXVII Consejo Seccional Ordinario, de la Sección XIV Chiapas.

“Al Doctor Carlos Rogelio Canel Barredo, encargado de esta Sección, mi reconoci-

miento por su liderazgo y sensibilidad para conducir los destinos de los trabajadores adscritos aquí.

“Junto con él, todo el Comité Ejecutivo Seccional han sabido superar las adversidades”, destacó.

El líder sindical insistió en el valor de la

unidad sindical. Los necesito fuertes, trabajando a favor de los trabajadores del Seguro Social en Chiapas, dijo.

Vallejo Barragán exhortó a los presentes a mantener una comunicación fluida con la dirigencia para conocer las inquietudes y propuestas de la base trabajadora.



APRUEBAN GESTIÓN DE RUVALCABA ACEVES

8 de junio. El Licenciado Rafael Ruvalcaba Aceves, Secretario General de la Sección XXV Colima del SNTSS, junto con integrantes del CEN, encabezó los trabajos del XXI Congreso Seccional Ordinario.

Dijo que el trabajo que se desempeña a favor de la base trabajadora no sería posible sin el acompañamiento de un Comité Ejecu-

tivo Seccional eficiente y profesional.

El Secretario General Seccional agradeció al Diputado Doctor Manuel Vallejo Barragán, Secretario General del SNTSS, su presencia y confianza. También destacó la compañía de las Secciones Hermanas en este evento tan significativo para los trabajadores del Seguro Social en Colima.

Por su parte, Vallejo Barragán, calificó a Ruvalcaba Aceves como un hombre trabajador y entregado a la misión que se le ha conferido y que es la de defender con gallardía los derechos laborales de sus representados.

El informe de actividades y tesorería fueron aprobados por los Congresistas por unanimidad.





DESTACAN TRABAJO GREMIAL DE TORRES ZENTENO

15 de junio. El Doctor Francisco Javier Torres Zenteno, Secretario General de la Sección I Puebla del SNTSS, presidió un exitoso XXVII Consejo Seccional Ordinario.

Ante Delegados Consejistas e integrantes del Comité Ejecutivo Nacional, el líder sindical agradeció el respaldo y confianza durante su último año de gestión.

Dijo que éste ha sido altamente produc-

tivo. Se construyó y consolidó la unidad gremial y el trabajo en equipo, señaló.

Aplaudió el liderazgo del Diputado Doctor Manuel Vallejo Barragán al frente del SNTSS, a quien definió como un promotor constante del bienestar de los trabajadores.

“Somos afortunados; contamos con un liderazgo serio, responsable y ético para llevar a los trabajadores por caminos

de prosperidad y desarrollo profesional”, aseguró.

Asentó que ante una ola de presiones en este país hacia los gremios, el Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social se mantiene fortalecido y salvaguardando su Contrato Colectivo de Trabajo.

El informe de actividades y tesorería se aprobó por unanimidad.



RESALTAN TRABAJO GREMIAL DE GARZA IBARRA

23 de junio. El Químico José Luis H. Garza Ibarra, Secretario General de la Sección II Nuevo León del SNTSS, encabezó el XXVII Consejo Seccional Ordinario donde recibió el respaldo de la base trabajadora.

Acompañado por integrantes del Comité Ejecutivo Nacional, y del Secretario General, Diputado Doctor Manuel Vallejo Barragán, el líder gremial de la Sección dio su informe de actividades, que comprendió el periodo de julio de 2015 a junio de 2016.

Además, también se presentó el informe de tesorería. Ambos fueron aprobados por unanimidad por los Delegados Consejistas.

“Quiero felicitar al Químico Garza Ibarra por su espléndido trabajo al frente de esta Sección. Siento y atestiguo la hermandad que viven entre todos ustedes. Y eso es muy importante para alcanzar nuevos objetivos que fortalezcan las condiciones laborales de nuestros compañeros trabajadores”, dijo Vallejo Barragán.

El Químico Garza Ibarra agradeció la confianza del Comité Ejecutivo Nacional a su trabajo gremial desplegado en la Sección. También aplaudió la entrega de su Comité Ejecutivo Seccional, sin el cual los logros obtenidos no serían posibles.



SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DEL SEGURO SOCIAL

Su Secretario General

Dip. Dr. Manuel Vallejo Barragán

El Comité Ejecutivo Nacional, Módulo Central,
y las 37 Secciones Sindicales del País

lamentan profundamente la muerte de

Dr. Miguel Ángel Sáenz Garza

Ex Secretario General del SNTSS

Periodo 1991-1994

Su liderazgo, virtudes e invaluable conocimiento sobre el ámbito laboral y de la seguridad social contribuyeron al fortalecimiento de los derechos laborales de los trabajadores y a la consolidación de nuestra organización gremial.

Nos unimos a la pena que embarga a sus familiares y amigos.

DESCANSE EN PAZ

México 9 de junio de 2016

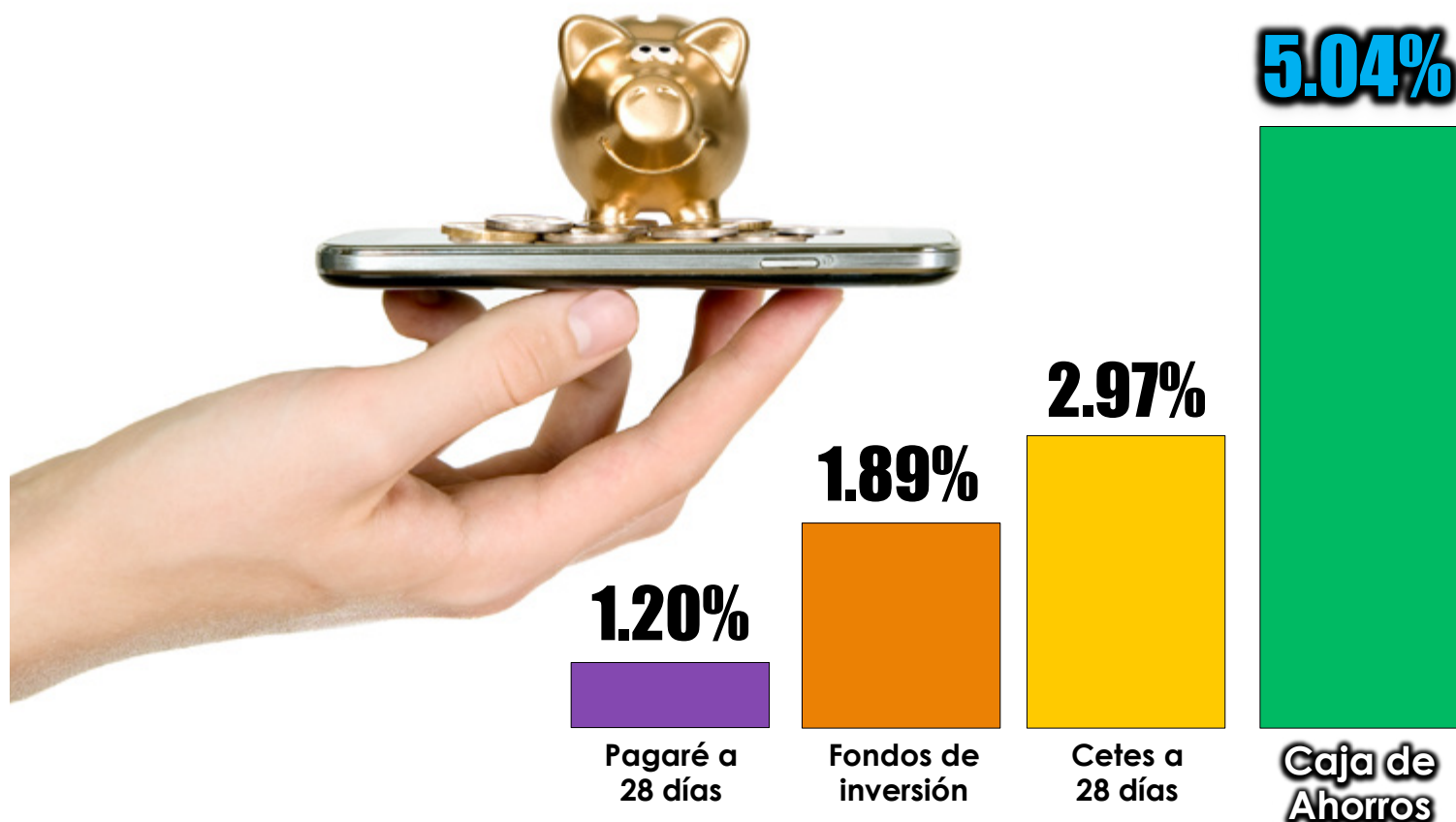


**AHORRO
PATRIMONIAL**

Caja de Previsión y Ahorro del S.N.T.S.S.

TASAS EFECTIVAS ANUALIZADAS

MAYO 2016



**MAYO
2016**

Caja de Previsión y Ahorro del S.N.T.S.S.

PROMEDIO COSTO ANUAL TOTAL (CAT)

PRÉSTAMO

